

Quito D.M. 28 de noviembre de 2016

Señor

MASOUD RUNDO MOHAMED AHMED

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General, celebrada el día de hoy, de la Compañía **CORPORACION MASRU S.A.**, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatutario de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Decimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segundo del cantón Quito, el 10 de noviembre de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de noviembre de 2016.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogara el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



Dra. Ana Cristina Gutierrez
Abogada Patrocinadora

Quito, 28 de noviembre de 2016

En esta fecha acepto la designación como Presidente de la Compañía **CORPORACION MASRU S.A.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.



SR. MASOUD RUNDO MOHAMED AHMED

C.C. 1713721940

Lo enmendado y testado si corre. /g .

TRÁMITE NÚMERO: 74787



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17786
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION MASRU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MASOUD RUNDO MOHAMED AHMED
IDENTIFICACIÓN:	1713721940
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5123 DEL 24/11/2016 NOT. 2 DEL 10/11/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL